entraron los señores fuegados Juan de al
cacar y p.o de corero
entro el s.or don Juan Vo de marnarbaes R.or
entro el s.or don Jeronimo de Roda perea R.or
entro el s.or don Jo.o Sambana del orden de santiago R.or
entro el s.or don Luis Sarrin y Toriano R.or
entro el s.or don Juan de caballos R.or
entro el s.or don Jo.o Ilgarces de marcilla R.or
entro el s.or don Fran.co Tomas Palasol R.or
salio el s.or don Ju.o marin de Valdes R.or
entro el s.or don salicador navarro R.or
entro el s.or don guillen de Roda R.or
entro el s.or don Fran.co Rig.o me pagan R.or

Vio se en este Ayuntam.to las cartas que se an
escrito por la diputacion del Reyno en
veinte y seis de nobiembre del año pasado de
mill y seiscientos y treynta y uno y por la comi
sion del Reyno administracion de millones
en onze de detiembre del tocante a la presen
cion que se tiene de que la dicha comission de
millones cese y se agregue a la dicha diputa
cion y se bio ansimismo los papeles que
tienen con la una y otra carta y aviendo
tratado y conferido acerca de esto se resol
vio y acordo de una conformidad nemine discre
pante que las condiciones con que su Mag.d
fue servido acetar el servicio de dicho
millones que oy corre se guarden

diputacion de millones del Reyno.

Resuelvese en favor de la comission de millones y comissarios los señores D. Jilgarces de Ant.o Bornos y miguel Perez.